Ordin.o

En la ciudad de Cartag.na en veynte y seis dias del mes de septienbre de mill y seiscientos y once años. q̃ martes dia ordinario se juntaron en la sala de ayuntam.to a hacer cabildo de esa saver. el licen.do xp.toval de rroca alcalde mayor desta dha ciudad. nicolas garri de caceres. don nicolas bienvengud. xacome corbari gaspar de salafranca. regidores. y juntos acordaron lo sig.te

Entro fran.co de valcarcel vera regidor

Entro Juan de torres jurado

Saliose fran.co de valcarcel vera Regidor

Entro franco de yguero Regidor

Entro vxenio martinez de larrubia jurado

Y abiendosele hecho relacion al dho franco de yguero de los dos cabildos. que en rrazon del negocio con lucas de la fuente pallares. sobre los ofi.os de regidor y jurados. y abiendolo entendido. estubo de acuerdo. con los demas caballeros Regidores

Se escriua al cap.an m.o de sepulveda

La ciu.d acordo se le escriba al capitan Juan gonçales de sepulbeda. el concierto y m.o que esta ciu.d a tomado con lucas de la fuente pallares. sobre los ofi.os de regidores. y jurados. y asimismo se le escriba. que atento que tiene en su poder. los veynte y ocho mill reales del cenço y las prorratas del. y nbie la rredencion del esposenço y los demas rrecados. que en rrazon dello se a fecho. que el de Juan martinez. de leal

+ Se de poder

La ciudad. acordo. se otorgue poder a bartolome alvarez de prado Procurador en los reales consejos de su mag.d para que sobre lo que a acordado en rrazon de bolberle a lucas de la fuente pallares. los ofi.os de regidores y jurados. y pedir a su mag.d licencia para que se le buelban y sobre ello haga las diligencias que convenga. y se le escriua lo que en rrazon desto a de hacer. para lo q.l se nombro por comisarios a el capitan nicolas garri de caceres y el capitan don nicolas bienvengud. de lizana. regidores